

La recuperación del país será más rápida gracias al T-MEC, estiman analistas

Guillermo Casteñares; El Financiero

29 de abril de 2020

La reciente ratificación del acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entrará en vigor en julio de este año, permitirá una recuperación más rápida de la actividad económica.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la incorporación del T-MEC impulsará la recuperación económica de México y de la región de América del Norte, la cual se ha visto mermada por la pandemia de coronavirus, además de que consideran que brindará certeza legal en beneficio del desarrollo de las tres naciones.

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), señaló que este acuerdo comercial, si bien ya estaba descontado en los pronósticos económicos actuales, ayudará a que la recuperación sea mayor en los años posteriores.

Reactivación productiva

“Ayudaría a reactivar las cadenas productivas, después de algunos meses que no han estado funcionando al 100 por ciento (por la pandemia), de inicio es positivo, habría que ver cómo se ponen de acuerdo sobre la reactivación de esas cadenas y a partir de ahí empieza a fluir la inversión y el intercambio comercial”, señaló de la Cruz.

Grupo Financiero Monex refirió en un reporte que, esta ratificación es una señal positiva, pues pone fin a los meses de incertidumbre que se originaron por la relación comercial entre estos tres países.

“Los sectores que podrían implementar de manera más acelerada las medidas para cumplir con el nuevo acuerdo serán el automotriz, maquinaria y equipo de tecnología”, indicó la institución.

Esto debido a que, para evitar un desabasto en las cadenas de producción, los tres socios comerciales tendrán que coordinarse sobre cuándo empezarán a operar y con qué velocidad hacerlo. “En el mediano plazo, el T-MEC ayudará en la recuperación y el desarrollo de la región”, apuntaron.

BBVA estima que antes de la crisis actual, México se encontraba bien posicionado para aprovechar el reciente acuerdo del T-MEC, por lo que el gobierno necesita revertir las malas decisiones de política económica para recuperar la confianza y potenciar la inversión en un futuro.

“La situación global potencialmente posicionaba a México aún mejor, ante la probabilidad de que las cadenas de valor global se diversifiquen regionalmente en el futuro. En ese contexto, con un acuerdo comercial con acceso al mayor mercado económico del mundo (EU), la posición de México era envidiable”, señaló la institución.

Focos

El T-MEC entrará en vigor el próximo 1 de julio, luego de que EU notificó al Congreso que ya han cumplido con los procedimientos internos para implementarlo.

EU fue el último país en realizar la notificación de cumplimiento. En Canadá esto fue el 2 de abril, y México lo hizo un día después.

El protocolo establece que el acuerdo entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación.